## arauco

## **HECHO ESENCIAL**

Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Santiago, 30 de octubre de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima cerrada denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la "Compañía" o "Arauco"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf Nº 150, piso 14, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"):

En sesión de Directorio de la sociedad matriz de Arauco, Empresas Copec S.A., de fecha de hoy, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la "Política"), que aplica a Arauco en su calidad de filial directa de Empresas Copec S.A. fiscalizada por la Comisión. Dicha política se aprobó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General Nº 533 de la Comisión.

La Política se encuentra permanentemente a disposición de los accionistas y del público en el sitio web de Arauco y en sus oficinas ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 11, comuna de Las



## arauco

Condes, Santiago, así como en el sitio web de la matriz Empresas Copec y en sus oficinas ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CELULOSA ARAUÇO Y CONSTITUCIÓN S.A.

Cristián Infante Bilbao Gerente General

C.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa  $N^{\circ}$  64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago

